



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

**Acta número:** 001

**Fecha:** 27/Noviembre/2018.

**Lugar:** sala de juntas de la JUCOPO.

**Presidente:** Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**Secretario:** Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle

**Inicio:** 2:00 pm Horas.

**Instalación:** 2:06 pm Horas.

**Clausura:** 3:42 pm Horas.

**Asistencia:** 5 Diputados Propietarios

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dos horas, se dio inicio a la comparecencia de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de las Sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de juntas de la JUCOPO de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó al Diputado Secretario José Manuel Sepúlveda del Valle, pasara lista de asistencia, para verificar el quórum; enseguida el Secretario, pasó lista de asistencia en los términos siguientes: Rafael Elías Sánchez Cabrales (Presente), José Manuel Sepúlveda del Valle (Presente), Carlos Madrigal Leyva (Presente), María Esther Zapata Zapata (Presente), Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Presente); seguidamente informo al presidente que había quórum con cinco asistentes.

**Punto Número Dos.-** Inicio de la Sesión de la Comisión. Seguidamente al existir quórum el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las dos con seis minutos, del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**Punto Número Tres.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Para tal efecto el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, instruyó al Diputado Secretario José Manuel Sepúlveda del Valle, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:



**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

**Orden del Día**

**I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Instalación de la sesión. **III.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **IV.** Presentación del formato bajo el cual se desarrollara la comparecencia. **V.** Toma de protesta de decir verdad, del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ing. Luis Armando Priego Ramos. **VI.** Exposición del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Ing. Luis Armando Priego Ramos, para que dé cuenta del estado que guarda su respectivo ramo. **VII.** Etapa de preguntas y respuestas. **VIII.** Clausura de la sesión.

A continuación el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicito al Diputado Secretario José Manuel Sepúlveda del Valle, sometiera a consideración de los integrantes, el orden del día, quien procedió en consecuencia e informo que había sido aprobado por unanimidad.

**Punto Número Cuatro.-** Declaratoria para desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, presento el formato bajo el cual se desarrollara la comparecencia del titular de la secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos.

I. El servidor público compareciente tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

II. Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas donde las diputadas y los diputados tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma.

III. Las diputadas y los diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica.

IV. Las intervenciones se harán de forma intercalada, entre las Diputadas y los Diputados de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques:



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

En el primer bloque podrán intervenir, un Diputado de MORENA, uno del PRD y uno del PRI.

En el segundo bloque, un Diputado del Partido Verde Ecologista de México y uno de MORENA.

En el tercer bloque, un Diputado del PRD y uno de MORENA.

Y, finalmente, en el cuarto bloque, un Diputado del PRI y uno de MORENA.

Dichas preguntas podrán ser formuladas por las Diputadas y los Diputados que integran las distintas fracciones parlamentarias, sin importar que sean o no miembros de esta Comisión Ordinaria.

**Punto número Cinco.-** Toda vez que ha sido Expuesto el formato bajo el cual se desarrollara la presente comparecencia, esta Presidencia les da a conocer el siguiente punto del orden del día, que es el relativo a la toma de protesta de decir verdad, del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos.

“Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados durante el desarrollo de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado? Si, protesto.

**Punto número Seis.-** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicito al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, la exposición, para que dé cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

Dando al Secretario, el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

En virtud de lo anterior, el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, expreso lo siguiente:

Con su permiso, Diputado Presidente de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado; ciudadanos Diputados.

En cumplimiento al acuerdo 003 de fecha 15 de noviembre del 2018 y al mandato constitucional establecido en el artículo 54 BIS, párrafo primero y cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; asisto con respeto



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

ante esta Comisión para dar cuenta de las principales acciones realizadas en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, como glosa del Sexto Informe de Gobierno, del Ciudadano Gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez.

Estoy convencido que la transparencia del ejercicio público y la rendición de cuentas, es una obligación para todos los funcionarios que integramos la administración pública en todos los niveles de gobierno.

Para este ejercicio fiscal 2018, con fecha 08 de enero, a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas se le asignaron recursos en su presupuesto original por un monto de 878 millones 228 mil 958 pesos, integrado de la siguiente manera:

126 millones 529 mil 021 pesos de gasto corriente Y 751 millones 699 mil 937 pesos de recurso de gasto de capital, para el desarrollo de obras de infraestructura.

De lo autorizado para infraestructura, 350 millones de pesos correspondían al Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

De este monto, nos autorizaron 2 obras, con una inversión total de 168 millones 080 mil pesos.

Estas obras corresponden a:

La tercera etapa de la rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, con una inversión de 16 millones 680 mil pesos; Y, la construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suárez, con un monto de 151 millones 280 mil pesos (Etapa de Obra Civil, Acabados y Supervisión Externa).

Tres fondos considerados en el presupuesto original, cuyo monto suman 183 millones de pesos, no fue posible ejercerlos, debido a que el recurso no fue radicado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Estado:

100 millones de pesos. Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).  
43 millones de pesos.

Programas Regionales. 40 millones de pesos, Fondo Metropolitano.

Aunque la Secretaría elaboró proyectos ejecutivos para la realización de obras derivadas de una sentida demanda ciudadana, para ejercer los fondos restantes (218 millones 699 mil 937 pesos, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos) los que se solicitaron en tiempo y forma a la



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

Secretaría de Planeación y Finanzas, ésta dependencia nos notificó mediante dos oficios de fechas 13 y 29 de Junio, la reducción del total de éstos recursos.

Es decir, en resumen solamente nos autorizaron el 22 por ciento del presupuesto original en 2 obras.

Posteriormente, en el mes de Junio, nos fueron autorizados 82 millones 505 mil pesos adicionales para concluir la obra del Nuevo Mercado José María Pino Suárez.

Así mismo, por gestiones realizadas por el Senador Humberto Mayans Canabal, en el cuarto trimestre de este año, nos fueron asignados recursos por 4 millones 937 mil 560 pesos para llevar a cabo la rehabilitación de algunas necesidades urgentes del Edificio de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez.

De la misma manera por gestiones realizadas por la Diputada Aracely Madrigal Sánchez nos asignaron recursos para el mantenimiento al Centro de Salud del Ejido Iquiuapa en Jalpa de Méndez por un total de 400 mil pesos.

Además con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), convenidos con el Instituto Estatal de Cultura, llevamos a cabo la rehabilitación del museo de cultura popular "Ángel Enrique Gil Hermida" con una inversión 2 millones 592 mil 168 pesos.

Este año, también concluimos obras licitadas en el último trimestre de 2017 y que por su naturaleza, el plazo de ejecución se extendió hasta el 2018, con una inversión de 166 millones 902 mil 344 pesos en 14 obras, entre ellas podemos mencionar las reconstrucciones de pavimento asfáltico de los caminos:

Zapatero - Jonuta, del km. 35+200 al km. 41+000, con una longitud de 8 kilómetros, con una inversión de 21 millones 295 mil 886 pesos.

Dejando en esta administración totalmente reconstruidos 41 kilómetros de esta importante carretera; 32.37 realizados por el Gobierno del Estado (del Km 0+000 al Km 23+000 y del Km 31+630 al Km 41+000) y 8.63 kilómetros por el Gobierno

Federal a través de la SCT (del Km 23+000 al Km 31+630). Tequila – Tierra Colorada del kilómetro 3+950 al 8+190 y del kilómetro 13+340 al 15+840, en los municipios de Jalapa y Macuspana, para un total de 6.74 kilómetros con una inversión de 24 millones 126 mil 851 pesos. Estos se suman a los 4.40 kilómetros realizados el año pasado, quedando reconstruidos 11.14 kilómetros de esta carretera; Y, El Congo del kilómetro 3+440 al kilómetro 7+450, con una longitud de 4.01 kilómetros, en el municipio de Macuspana, con una importe para este año de 1 millón 663 mil 772 pesos para su conclusión. Esta obra se suma a los 3.44 kilómetros realizados por la Junta Estatal de Caminos en el año 2016, faltando un



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

tramo de 5.35 kilómetros para completar la longitud total del camino (12.80 Km). La Construcción de puente mixto en el kilómetro 9+700 del camino Pocvicuc - La Concepción en el municipio de Emiliano Zapata, con una inversión de 5 millones 922 mil 277 pesos; Y, la construcción de la red de alcantarillado sanitario y pavimentación de la calle Francisco Villa en la Villa Vicente Guerrero, en Centla, con una inversión de 11 millones 460 mil 414 pesos.

Nuevo Mercado José María Pino Suárez. Mención especial merece la construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suarez, cuya inversión total es de 434 millones 806 mil 420 pesos, en las 5 etapas que lo integran y la supervisión externa:

Demolición: 7 millones 573 mil 659 pesos; Cimentación: 54 millones 498 mil 810 pesos; Estructura: 140 millones 917 mil 754 pesos; Obra civil y acabados: 160 millones 449 mil 159 pesos; Instalaciones: 69 millones 714 mil 900 pesos; Y, Supervisión Externa: 1 millón 652 mil 137 pesos.

Para la realización de esta importante obra para el Estado se involucraron diversos factores tanto políticos como sociales y económicos entre ellos podemos mencionar:

1. Las intensas negociaciones que se tuvieron que hacer con los locatarios para convencerlos de que sus permisos se iba a respetar.
2. La realización de manera conjunta con el ayuntamiento de un censo y un levantamiento de cada local, dicho levantamiento fue certificado por notario público, para garantizar que fuesen los mismos locatarios los que regresen a las nuevas instalaciones.
3. Y, lo más importante, los efectos de la crisis financiera que ha vivido el Estado.

Debido a esto, los recursos para la ejecución de la Obra Civil y las Instalaciones que debieron ser aprobados en el mes de octubre de 2017, fueron autorizados hasta el mes de marzo y junio del 2018 respectivamente, lo que representó un atraso de hasta 6 meses para la ejecución de esas etapas.

No obstante, lo anterior el Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Arturo Núñez Jiménez, hizo el máximo esfuerzo para cumplir y dotar a la ciudad de Villahermosa de un mercado moderno, confortable y seguro, a la altura de los mejores del País, que ha generado más de 12 mil empleos directos y 6 mil indirectos desde que empezó su construcción.

A la fecha, esta obra tiene un avance del 98 por ciento y será concluida en el mes de diciembre para beneficio de todos los tabasqueños. Nuevo Sistema de Justicia Penal.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

Con recursos provenientes del Fideicomiso 2245, se concluyeron obras de infraestructura para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en convenio con:

La Secretaría de Seguridad Pública, con una inversión de 31 millones 568 mil 461 pesos: La construcción de 6 edificios para las unidades de evaluación de riesgos, medidas cautelares, ejecución de sanciones y unidades de la policía procesal en los municipios de Cárdenas, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Nacajuca y Paraíso.

Con el Instituto de la Defensoría Pública con una inversión de 72 millones 707 mil 304 pesos:

La construcción de oficinas para ese Instituto en 13 municipios del Estado:

Balancán, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. Y, con la Fiscalía General del Estado, con una inversión de 80 millones 774 mil 765 pesos:

Los Centros de Procuración de Justicia y Agencias del Ministerio Público de Jalpa de Méndez, Tacotalpa y Teapa. Estas acciones suman recursos por 185 millones 050 mil 530.

De manera adicional, para poder concluir el Centro de Procuración de Justicia de Jalpa de Méndez, este año estamos ejerciendo recursos estatales por 7 millones 200 mil pesos para la construcción de la vialidad de acceso al edificio, instalaciones y acceso a los servicios municipales.

Con recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se invirtieron 103 millones 986 mil 254 pesos en obras como:

La terminación de los Centros de Procuración de Justicia de Centla y Nacajuca. Y, la construcción del Centro Policial de Investigación en el municipio de Centro, primera etapa.

En materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la finalidad de alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica del Estado, se llevaron a cabo:

La elaboración del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco (POSTET), siendo previamente sometido a consulta pública para su observancia general y posteriormente aprobado por el Gobernador del Estado el 27 de julio de 2018, siendo publicado en el Periódico Oficial el día 01 de agosto de este mismo año. Instrumento legal cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo social, económico y ambiental del Estado y los municipios, mediante el manejo integral y sustentable de los recursos naturales y el aprovechamiento del territorio



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

de forma equilibrada, para contribuir con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Y, el anteproyecto de iniciativa de “Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco”, que se alinea con los criterios normativos establecidos en la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

Estos instrumentos normativos forman parte de las políticas, estrategias y acciones, que en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se establecieron en el PLED 2013-2018.

Además se emitieron 14 dictámenes de impacto urbano para la construcción de infraestructura habitacional, comercial y de equipamiento urbano, 77 certificaciones de predios por ubicación en zonas de riesgo y 58 dictámenes técnicos de factibilidad y compatibilidad de usos de suelo.

Por último, les informo que esta Secretaría está dejando una cartera de 52 proyectos ejecutivos, con un importe de 2 mil 995 millones 185 mil 599 pesos, listos para que, si así lo considera el nuevo Gobierno, puedan iniciar de manera inmediata con obras importantes en beneficio de los tabasqueños. Entre éstos destacan:

3 Distribuidores viales: 2 en la Avenida Ruiz Cortines a la altura del Fraccionamiento Bonanza y en el entronque con la Avenida Universidad; y uno en el entronque la Isla sobre el Periférico; Y, 4 Puentes vehiculares: Uno sobre el río Carrizal a la altura de la calle Mártires de Río Blanco en INDECO; uno en la ampliación de la carretera Villahermosa – Nacajuca en el entronque con el Libramiento; y 2 sobre la prolongación de Paseo Usumacinta. Organismos Sectorizados.

Los organismos Descentralizados y Desconcentrados sectorizados a esta Secretaría, informan que durante este año, ejercen recursos por más de 1 mil 250 millones de pesos. Organismos Descentralizados.

#### 1. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

Inversión: 373 millones 162 mil 367 pesos. Incluyendo recursos federales convenidos con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), con sus tres apartados: Urbano (APAUR), Rural (APARURAL) y Agua Limpia (AAL), este año se llevaron a cabo 9 acciones, destacando:





Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

La construcción de 3 sistemas de agua potable, incluyendo pozo profundo en la ranchería La Ceiba 2da. Sección y los Ejidos Paso de la Mina 1ra. Sección y Caobanal 1ra. Sección de Huimanguillo Y la actualización del catastro de redes de agua potable y del padrón de usuarios para las cabeceras municipales de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Tenosique.

Además con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos se concluyeron 28 acciones, como: La construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Huimanguillo (en 6 fases); Y, la rehabilitación de: 3 plantas potabilizadoras y su captación en Cárdenas, Centla y Cunduacán; Y, 10 obras de toma de plantas potabilizadoras en los municipios de Cárdenas, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tenosique.

## 2. Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Inversión: 688 millones 696 mil 916 pesos. Que incluye recursos federales que esta dependencia ejerce directamente, convenidos con la Secretaría de Educación. En el nivel básico se realizan 365 acciones de construcción de aulas, servicios sanitarios, áreas de administración, obra exterior y de rehabilitación y mantenimiento general de diversos planteles educativos en los 17 municipios del Estado.

En educación media superior se llevan a cabo obras como:

En el Colegio de Bachilleres: 15 obras de construcción y mantenimiento general a los edificios en los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Jalpa de Méndez. Y, la construcción de 21 aulas, 2 módulos de servicios sanitarios, 1 cafetería, 2 subestaciones eléctricas en los CECYTE'S de los municipios de Balancán, Centla, Centro y Comalcalco.

En el nivel superior, se realizan acciones como:

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: o La construcción de una unidad académica, barda perimetral, red eléctrica y alumbrado en el Nuevo Campus Ciudad del Conocimiento, en el poblado Dos Montes; Y, la construcción de una cancha de fútbol rápido en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA) y de una unidad académica en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA).

Señoras y Señores Diputados:



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

La puntual rendición de cuentas ha sido una actitud permanente que se ha probado en la práctica y la relación del Ejecutivo Estatal con el Congreso del Estado se basa en la más rigurosa observancia y respeto a la división de poderes.

Expreso y reitero el tener siempre la voluntad y disposición para el encuentro que nos permita, en un marco de respeto, el ejercicio de la buena política, la que construye y da resultados.

Todo lo señalado hasta ahora tiene sentido, en la medida en que aspiramos de manera conjunta e integral, a garantizar las condiciones de bienestar general de los tabasqueños, esa fue nuestra razón de ser.

Tengan la certeza, que en cada día transcurrido, no ha habido otro objetivo mayor, que el deseo de transformar a nuestro Estado y de dotar a los ciudadanos mejores condiciones de vida a través de obras de infraestructura que generen beneficio colectivo.

El centro de cada una de nuestras acciones y programas, fueron siempre las personas y garantizar en la medida de lo posible el acceso a más y mejores servicios. Vivimos tiempos de desafíos. Los retos son grandes y los resultados presentados distan aún de ser suficientes para las necesidades de nuestra población. Trabajamos con la firme determinación que nos exige el amor a nuestro querido Tabasco.

Estoy consiente al casi concluir la presente administración que en nuestro Estado y en todo el País habrá cambios significativos en el modelo político, fiscal y económico, el reto que enfrentamos es mayúsculo. Pero he comprobado que el mejor camino para atender los problemas estructurales y otros retos sin duda muy complejos, es la colaboración abierta y transparente entre órdenes de gobierno, y la relación respetuosa entre los poderes del Estado.

Somos un Estado emblemático de México, que está obligado a ser protagonista en los procesos de transformación nacional. Estoy seguro de que esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, actuará, respetando la pluralidad, identificando coincidencias y haciendo que esas coincidencias sean su fortaleza, avanzado siempre por el bien de Tabasco.

Respetables Diputados, el trabajo realizado está a la vista, creo que hemos servido, los trabajadores y personal humano de la SOTOP y su servidor, con responsabilidad desde el primer día que asumimos el cargo, a todos ellos les expreso mi profunda gratitud por el esfuerzo y dedicación prestados cada día.

En nuestra tierra nos conocemos todos, conocemos a nuestras familias, el ser funcionario nos permite ser juzgados por la ciudadanía en su conjunto, como



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

consecuencia de nuestros actos y decisiones durante nuestro encargo, a ese juicio no se escapa nadie, a ese juicio me someto.

Siempre por Tabasco. Muchas Gracias.

**Punto Número Siete.-** Toda vez Concluida la exposición del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, se procede a la sesión de preguntas y respuestas del primer bloque.

En este primer bloque, harán uso de la voz, un diputado de MORENA, uno del PRD y uno del PRI. El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, Informo que se han registrado para hacer preguntas y en su caso réplicas en este bloque, los diputados siguientes: Diputado Carlos Madrigal Leyva, Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca y Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

En virtud de lo anterior, el Diputado Carlos Madrigal Leyva, expreso lo siguiente:

Muy buenas tardes, bienvenido señor secretario, una de las obras más cuestionadas justamente es la del nuevo mercado Pino Suarez ya sea por la ciudadanía o los locatarios, por las presuntas irregularidades e incidencias que se han hecho pública a través de los medios de comunicación así como accidentes que han causado lesiones o incluso la vida de una persona que estaba de paso, tomando en cuenta que dicho proyecto se tiene varios requisitos especiales, incluida. Como la inclusión de Cinco elevadores, le pregunto, si se entregara la obra con todo los requisitos que estaban previsto originalmente para el proyecto o la entregarán de prisa y defectos, sin concluir con todo lo necesario para su funcionamiento o díganos usted cuando se llevara dicha entrega por parte del estado.

En virtud de lo anterior, Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, expreso lo siguiente:

Efectivamente es una obra complicada, importante, si la vamos a cumplir con todo, tenemos cuatro elevadores no cinco, más dos elevadores que funcionan para carga, ósea son seis, más dos montacargas, y dos elevadores para automóviles el tercer nivel para los locatarios, estamos a tiempo de entregarlo para el veinte de diciembre la obra, en mi exposición planteé el por qué el atraso de la obra, en el programa aprobado que fue ejecutado por la propia secretaria ante un planteamiento con asesores, la obra se entregaba a finales de agosto de este año, debido a la situación económica, como aquí lo planteé, los recursos se retrasaron seis meses en su conjunto además que tuvimos un atraso, en el primer mes y segundo mes del año pasado, eso fue lo que ocasionó el retraso, si la vamos a terminar el treinta de diciembre.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, le pregunta al Diputado Carlos Madrigal Leyva, si desea hacer uso de la réplica, el cual indica que sí.

Usted nos cemento que todavía le falta obviamente algunas cosa pendientes, el gobernador en su sexto informe comento que la obra ya estaba concluida, me deja una duda porque él lo declaro, sin embargo tenemos conocimiento de múltiples inconformidades de los locatarios tienen de que algunos temen que puedan ser reubicado y que también hay algunos locales que puedan ser vendido, es muy importante que nos mencione, para cuando le entregaran, me queda duda y me gustaría saber su respuesta.

En virtud de lo anterior, Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, expreso lo siguiente:

En el informe que dio el gobernador, menciono que el mercado estaba en construcción y no concluido, con respecto a lo que menciona de los locatarios, yo le pediría que usted viera la manera de recabar esa información y yo le acompaño a usted a hacer la demanda correspondiente, hemos trabajado con honestidad, y esta mi compromiso personal e inclusive se está construyendo un mercado a la medida donde cada uno de los locatarios tienen su espacio y tiene el área correspondiente, niego categóricamente lo que dicen que le dicen, quiero que usted también comprenda que son mil ciento veintiuno y es muy difícil tener a todo contentos, se está haciendo un ordenamiento, me gustaría invitarlo a usted y a cualquiera de los diputados para hacer una exposición totalmente completa de todo el proceso del mercado, y que se pueda hacer una auditoria a todo lo que se ha hecho en el mercado.

El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, le concede la voz al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, para formular la pregunta.

Escuche con mucha atención, algunas obras que se han realizado durante el tiempo que usted ha sido secretario, sin duda alguna considero que la mejor será la obra del mercado, pero también tengo cierta información, ciertos detalles que necesito que me aclare, para saber si o no se cometieron, y es referente a los proyectos que fueron gestionados a la federación que fueron a través de los diputados federales en los distintos años, del mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, cuantos lograron concluir en bajar dicho recursos para hacer obras y cuantos proyectos se perdieron y cuál es la razón de ello.

En virtud de lo anterior, Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, expreso lo siguiente:

La secretaria no inicio ninguna obra, que fueron promovida por algún diputado o senador, a las que hemos ejecutado nosotros y la que hemos promovida nosotros



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO.**



*« 2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. »*

**Punto Número ocho.-** Clausura de la Sesión, finalmente, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el Diputado presidente declaro clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo las tres horas con cuarenta idos minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a probación y firmada para tener un mayor alcance y margen de constancia de los que en esta intervinieron.

**ATENTAMENTE**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
OBRAS PÚBLICAS.**

**Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales  
Presidente**

**Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle  
Secretario**

**Dip. Carlos Madrigal Leyva  
Vocal**

**Dip. María Esther Zapata Zapata  
Integrante**

**Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil  
Integrante**